



Ajuntament de
Monistrol de Montserrat

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero: Beneficiarios

Personas mayores de 14 años. En el caso de menores de edad, mayores de 14 años, se podrá proceder al tratamiento de sus datos de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre.

Segundo: Objeto

Dinamizar y promocionar de la Fiesta Mayor de Monistrol de Montserrat, así como fomentar la participación en dicha fiesta.

Tercero. Bases reguladoras

Bases de la edición del Concurso de Fotografía de la Fiesta Mayor (tablón de edictos y página web municipal: www.monistroidemontserrat.cat)

Cuarto: Cuantía

Se establece un único premio consistente en la realización de un curso de fotografía valorado en 150,00 euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes

Del 22 de julio de 2021 a las 10,30 horas. al 26 de julio de 2021 a las 23,59 horas.

Sexto: Otros datos de interés

Podrá participar todo el mundo que quiera subiendo una fotografía a su perfil con el hashtag #FMMonistrol2021 y mencionando @ajmonistroidemontserrat.

Las fotografías que optan al concurso tienen que tener por objeto un tema relacionado con la Fiesta Mayor de Verano 2021 de Monistrol de Montserrat y los actos y las actividades incluidas en el programa.

Las fotografías tienen que estar hechas con dispositivo móvil, quedan descartadas las fotografías realizadas con otros medios. Se pueden presentar hasta un máximo de 10 fotografías por usuario

Monistrol de Montserrat, 21 de julio de 2021

El alcalde
Joan Miguel Rodríguez

Firmado digitalmente